



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0341**
NEUQUEN, 17 ABR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 831-M/17 de la Subsecretaría de Limpieza Urbana - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 6 de fecha 7 de febrero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Limpieza Urbana solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000017 por \$ 435.000.- (Pesos Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil), de la firma **RICCOBON HIJOS S.A.**, por el servicio de alquiler de máquina de Pala Cargadora Michigan 55 C, dominio AXS35, con operario, combustible, traslados y mantenimiento, por el plazo de 3 (tres) meses;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 954/2016 y siendo necesario satisfacer las demandas de la comunidad, se procedió a dar continuidad a la contratación de la Firma **RICCOBON HIJOS S.A.** atento que se conservan las condiciones de la Orden mencionada;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Limpieza Urbana, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 174/17, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 7626;

Que a fs. 18 obra Certificación de Servicios, detallándose horarios y lugares en donde se realizaron las tareas de limpieza;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838;

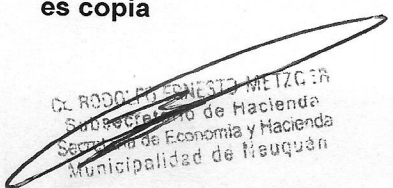
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la
----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0002-00000017
es copia **fdo: Artaza - Molina**


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

de la firma de **RICCOBON HIJOS S.A** por un importe PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 435.000.-), por el servicio de alquiler de máquina Pala Cargadora Michigan 55 C, dominio AXS35, con operario, combustible, traslados y mantenimiento, por el plazo de 3 (tres) meses, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y
----- oportunamente ARCHÍVESE.- --

es

es copia

fdo: Artaza - Molina



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2127
Fecha 21 / 04 / 2017.